

ACTA NUMERO: SETENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DOCE (79-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio Patzún departamento de Chimaltenango, el día trece de noviembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Julio González Patal, Alcalde Municipal en Funciones con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Segundo al Quinto, los señores:, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -

PRIMERO: Invocación a Dios por un miembro del Concejo Municipal, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad, y la secretaria da lectura al acta anterior.-

SEGUNDO: SOLICITUD DE JUAN BATZ PARA UN PUESTO EN EL PARQUEO MUNICIPAL PARA VENTA DE ALIMENTOS COMESTIBLES. -

El señor Alcalde Municipal da lectura de una solicitud de parte del señor Juan Batz donde solicita se le autorice un espacio en el Parqueo Municipal para venta de alimentos de toda clase, para lo cual manifiesta el señor Batz que está en la mejor disposición efectuar los

pagos que le sean asignados, y hace entrega de la misma a los señores Síndicos para que ellos resuelvan en base las necesidades que se dan dentro del mismo parqueo y cualquier decisión que se tome deberán de informar a la Municipalidad.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE CUOTA PARA OTORGAR CONCESIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AREA URBANA Y RURAL PATZÚN.

El Concejo Municipal conoce sobre la cuota a pagar por cada concesión de prestación de servicio de transporte en el municipio de Patzún, lo que contempla, Buses, Microbuses, Taxi, Fleteros, a lo que luego de una amplia discusión y por mayoría y como órgano colegiado superior de deliberación de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones al resolver

ACUERDA: 1) APROBAR una cuota por DERECHO DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE la cantidad de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00). 2) Se ordena certificar este punto a la Dirección Financiera Municipal para que se proceda conforme lo acordado. Certifíquese a donde corresponda para que surta los efectos legales consiguientes.-

CUARTO: PROPUESTAS DEL ASESOR MUNICIPAL PARA ADQUISICIÓN DE UN PLAN CORPORATIVO DE CELULARES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL.-

El señor Jorge Bachiller hace una presentación de un plan corporativo para la adquisición de celulares para el Concejo Municipal propuestas que pueden ser analizadas por el Concejo Municipal, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Asesor determina que en su oportunidad se analizará detenidamente la propuesta.

QUINTO: NOCHE DE FAROLITOS.

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que la actividad de la NOCHE DE FAROLITOS hay que programarla y las actividades que se desarrollarán para ese día, por lo que los señores del Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal dieron diferentes sus sugerencias a efecto que esta actividad sea de éxito, por lo que lo que luego de una amplia discusión al resolver ACUERDA: 1) APROBAR Hospedaje y Alimentación para los integrantes del coro KEM B'IX que viene de Costa Rica a un costo de según cotización esto ascienda a la cantidad de Q.3,900.00 2) Contratar los siguientes grupos musicales: Marimba Orquesta la Gran Manzana Q.15,500.00 más Alimentación Q.720.00, El Buki Q.1,500.00, Marimba con Violines Q.500.00, Saxofonista Q.1,500.00 y Sonido para los grupos musicales Q. 4,500.00 Total para los grupos y sonido Q. 24,220.00 3) Refrigerio para los asistentes 3,000 Chuchitos a un costo de Q. 2.00 cada uno y 3,000 vasos de Ponche Q. 3,000.00, Vasos y Servilletas Q.900.00 Total Q. 9,900.00, 4) Juegos Pirotécnicos. Q. 6,500.00, Bombas Q. 900.00 Total Q.7,400.00, 5) Luces y Adornos Q.7,000.00 6) Homenajeados Q. 1,852.50 todo esto suma la cantidad de Q. 54,252.25 PARA UN TOTAL DE SESENTA MIL QUETZALES (Q.60,000.00) 2) Se le ordena al Director Financiero Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto Municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-

SEXTO: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LA VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que atendió una llamada telefónica del señor Diputado Ingeniero Alfredo Cojtí, quien manifestó que el señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación visitará Patzún el día

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2012, a LAS 11: 00 HORAS, por lo que considera que se hace necesario servir un Almuerzo para las personas que acompañan al señor Ministro, ya que viene una comitiva con él, por lo que el Concejo Municipal considera muy oportuna la propuesta del señor Alcalde, tomando en cuenta la hora de la visita, por lo que por unanimidad de criterios al resolver ACUERDA: APROBAR: la Compra de 168 ALMUERZOS para la comitiva que acompaña al Ministro de Agricultura el día 16 DE NOVIEMBRE DEL 2012, según cotización que se tiene a la vista el precio es de DIECIOCHO QUETZALES (Q.18.00). 2) Se le ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad de TRES MIL VEINTICUATRO QUETZALES (Q.3,024.00), cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

SEPTIMO: CONVOCATORIA PARA LA REGISTRADORA CIVIL DEL RENAP.

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se hace necesario tener una reunión la Directora del RENAP, previo a convocar a los Alcaldes Auxiliares para dar información sobre las inscripciones extemporáneas de las personas adultas, por lo que el concejo municipal condecorador de este problema que se está dando acuerda convocar a la Registradora Civil del RENAP, para el día LUNES 19 de noviembre del 2012 a las 8:30 horas, en el despacho municipal, por lo que se le ordena a la Secretaria Municipal hacer la convocatoria respectiva.-

OCTAVO: PAGO DE 5 VIAJES DE SELECTO PARA ARREGLO DE CAMINO A NIMAYÁ (Solicitud de parte del Cantón Norte).

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo municipal que se recibió una solicitud de parte del Cantón norte, donde solicitan se les pueda apoyar con 5

viajes de selecto para el arreglo del camino de Nimayá por lo que el Concejo municipal conoedor que este camino efectivamente está dañado al resolver ACUERDA: 1) APROBAR la cantidad de MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,750.00) para compra de 5 VIAJES DE SELECTO, para arreglo de camino a Nimayá. 2) Se le ordena a la Dirección Financiera Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda dentro del presupuesto municipal en vigencia. Certifíquese y a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----

NOVENO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al honorable Concejo Municipal que se tienen aprobados algunos proyectos de parte de Consejo de Desarrollo para su ejecución este año, para lo cual se hace necesario estar atentos y anuentes a estos proyectos encontrándose dentro de ellos el proyecto de: **MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD LAS MERCEDES MUNICIPIO DE PATZÚN, CHIMALTENANGO** por lo que el concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor alcalde municipal al resolver **ACUERDA: estar ANUENTES al proyecto de: MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDAD LAS MERCEDES MUNICIPIO DE PATZUN, CHIMALTENANGO. Notifíquese y Transcribase para los efectos legales consiguientes.-----**

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

Mardoqueo Cancax Sacach
Alcalde Municipal

Julio Cocón Coyote
Síndico Primero Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

Noemí Caná Roca

Secretaria Municipal